

SALE TODOS LOS DIAS,  
Y SE SUSCRIBE EN MADRID  
EN EL DESPACHO DE LA IMPRENTA NACIONAL,  
Y EN LAS PROVINCIAS  
EN TODAS LAS ADMINISTRACIONES DE CORREOS.



PRECIOS DE SUSCRIPCION.

	Año.	Medio.	Tres meses.	Un mes.
Para Madrid.....	260	150	65	22
Para el Reino.....	360	180	90	
Para Canarias é Islas Baleares.	400	200	100	
Para Indias.....	440	220	110	

# GACETA DE MADRID.

N.º 1757.

MIERCOLES 4 DE SETIEMBRE DE 1839.

DIEZ CUARTOS.

## PARTE OFICIAL.

S. M. la REINA, su augusta Madre la REINA GOBERNADORA y la Serma. Sra. Infanta Doña María Luisa Fernanda, continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

### REAL DECRETO.

Como Reina Regente y Gobernadora durante la menor edad de mi excelsa Hija la Reina Doña Isabel II, vengo en nombrar Secretario del Despacho de Hacienda á D. José San Millan, director general de Rentas, quedando muy satisfecha del celo y lealtad con que ha desempeñado interinamente dicho ministerio el actual Secretario del Despacho de Marina, Comercio y Gobernacion de Ultramar D. José Primo de Rivera. Tendréislo entendido, y dispondreis lo conveniente á su cumplimiento. = Está rubricado de la Real mano. = En Palacio á 3 de Setiembre de 1839. = A. D. Evaristo Perez de Castro, Presidente del Consejo de Ministros.

### PARTES RECIBIDOS EN LA SECRETARIA DE ESTADO Y DEL DESPACHO DE LA GUERRA.

Comandancia general de los ejércitos reunidos. = Secretaría de campaña = Excmo. Sr.: Paso á manos de V. E. copia del convenio que en virtud de las facultades con que me ha revestido el Gobierno de S. M., he celebrado con el teniente general D. Rafael Maroto, gefe superior que fue de las fuerzas enemigas.

En su consecuencia han concurrido hoy á esta villa cinco batallones y dos escuadrones de la division castellana: tres batallones y cuatro compañías con un escuadron de la division guipuzcoana: ocho batallones de la division vizcaína y cuatro piezas obuses de á 12 de á lomo; cuyas fuerzas formaron en union con las del ejército que está á mis órdenes, y puesto á su frente las arengué con toda la efusion de mi corazon, manifestándolas que todos los españoles, la patria y la Reina las mostrarían un eterno reconocimiento por el acto grandioso de unirse fraternalmente al ejército de mi mando para consolidar la paz tan deseada de todos.

Repetidas aclamaciones de unas y otras tropas justificaron la pureza de los sentimientos; y dando yo un público abrazo al general Maroto como señal de reconciliacion que debía unir á los que hasta hoy habian estado en guerra abierta, dispuse formasen pabellones, á fin de que unos y otros se entregasen libremente al placer y regocijo impreso en sus semblantes, y precursor de los venturosos dias que han de seguirse, alejando para siempre el gérmen de la discordia que ha hecho correr á torrentes la sangre preciosa de españoles por españoles, de hermanos por hermanos.

Yo no dudo de que el resto de las fuerzas guipuzcoanas que actualmente se hallan sobre la línea de S. Sebastian se presentarán igualmente al convenio celebrado, y espero que seguirán el mismo ejemplo las divisiones alavesa y navarras.

Me apresuro, Excmo. Sr., á dar á V. E. conocimiento de tan extraordinario como glorioso suceso para satisfaccion de S. M. y de la nacion entera, que me prometo coronará en breve con el inmarcesible lauro de verse inopinadamente feliz, publicándose la paz y la union por todos sus pueblos, sin agenas intervenciones para el arreglo de sus diferencias. Dios guarde á V. E. muchos años. Cuartel general de Vergara 31 de Agosto de 1839. = Excmo. Sr. = El duque de la Victoria. = Excmo. Señor Secretario de Estado y del Despacho de la Guerra.

El comandante general de las provincias de Ciudad Real y Toledo en su parte periódico de novedades, fecha 30 del anterior, dice que el alférez de cazadores á caballo de la Guardia Real D. Ramon Ricoy rechazó y dispersó á 50 facciosos de Palillos que se le habian presentado en actitud hostil, causándoles varios heridos, y aprehendiendo algunas armas.

Que en el choque habido el 23 por una columna en el camino de Andalucía, resultó muerto un faccioso, y en nuestro poder su caballo, sable y carabina.

Que en otro encuentro que tuvo la partida de los Chomos al mando de su comandante Rodriguez, fueron muertos en el campo dos facciosos y hechos tres prisioneros, á quienes se cogieron dos yeguas, cinco fusiles, tres cananas y otros efectos.

Que los Nacionales de Mestanza en union con algunos escopeteros atacaron á un grupo de rebeldes en la garganta de las Ocesilla, siendo el resultado quedar muertos dos y herido uno mortalmente, sin pérdida alguna por nuestra parte.

Que en otro choque que tuvo el 20 el comandante de la segunda columna D. Rafael Moyalde quedaron muertos en el campo los rebeldes Isidro Aguila, alias Chicharra, y Juan Robledo, alias Piernas.

Que el subteniente D. Máximo Garcia, del batallon de Milicia Nacional de Madrilejos, con noticias que tuvo de que 60 caballos habian invadido el pueblo de Cauañas, é incendiado la puerta de la casa en que se hallaban algunos Nacionales, marchó en su auxilio, é hizo desistir al enemigo de su temerario empeño, haciéndole retroceder hácia las sierras de Valdespino, despues de quedar muerto el titulado teniente Cosmo Lopez, natural de Fuente del Fresno, y cuatro heridos, de los que posteriormente ha fallecido uno.

Que habiendo dispuesto el comandante del canton de San Pablo que cuatro escopeteros indultados saliesen acompañados de 5 nacionales de dicho punto y de Cipriano Garcia, regidor de Retuerta, se dirigieron á la Torre de Ambran, donde cogieron al cabecilla Antonio Camuñas, alias Pote, el cual los guió á un rancho, y en él fueron aprehendidos los facciosos José Perez Redondo, alias Castaña, y Antonio Bautista, alias Rombilla, naturales de Urda, Bernarda Casanova, muger de un cabecilla, y tambien la de Redondo, dos mulas, una burra y cuatro armas de fuego.

Y finalmente, que se han presentado á indulto varios facciosos, los cuales confiesan seguirán su ejemplo otros muchos.

## PARTE NO OFICIAL.

### NOTICIAS EXTRANJERAS.

#### TURQUIA.

Constantinopla 31 de Julio.

Hoy ha partido para Alejandria Mr. Anselmo, secretario de la embajada francesa.

Entre los grandes dignatarios del imperio hay un partido que quiere derrocar á Kosrew-baja.

#### EGIPTO.

Una carta de Alejandria del 21 de Julio anuncia, que habiendo aconsejado el conde Medem al bajá de Egipto que devolviese la escuadra otomana, respondió Mehemet-Ali que sabia positivamente que los rusos se apoderarian dentro de poco de Constantinopla.

#### RUSIA.

Galaez 1.º de Agosto.

Se anuncia que el campo de maniobras que debía formarse en Borodino ha recibido contraorden.

Se cree que en consecuencia se dirigirán las tropas á otros puntos.

#### AUSTRIA.

Viena 17 de Agosto.

Se ha verificado una mejoría notable en la salud del Principe de Metternich, que ha entrado felizmente en la convalecencia.

#### GRAN BRETAÑA.

Londres 22 de Agosto.

En las dos Cámaras del Parlamento los Ministros han dejado sobre la mesa los papeles relativos á las pesquerías de ostras. Lord Palmerston ha declarado que entre ellos figuraba un convenio entre la Francia y la Inglaterra, y que debe hacer cesar las inquietudes y arreglar todos los puntos en litigio.

#### FRANCIA.

Paris 26 de Agosto.

El coche del duque de Orleans ha volcado en Agen. S. A. R. no ha experimentado ni un accidente. Por un feliz acaso no

se hallaba en el carruaje la duquesa cuando ocurrió este acontecimiento.

El Rey y la familia Real, asi como la comitiva, han ido á Treport, donde han sido recibidos á su llegada por el corregidor, el adjunto y el cuerpo de oficiales de la Guardia nacional de Treport, como tambien por el comandante del brick Real la *Reina Amalia*, y se han embarcado á bordo de la gran canoa del brick Real para ir á reunirse al *Veloz*. En el momento de embarcarse fueron saludados el Rey y la Reina por la artillería de todos los navios que se hallaban en la rada.

A las nueve y media, habiendo aparejado el *Veloz*, se puso en marcha para Saint Valery. El Rey y la Reina han sido de nuevo saludados á su partida por la artillería del brick Real el *Rodeur* y del *Levries*.

El Rey se ha encaminado directamente á S. Valery: antes de llegar al paseo de la Somme ha dejado el *Veloz*, y ha subido á bordo del buque de vapor el *Castor*, que hace el servicio del puerto de Saint Valery. S. M. no ha podido visitar á causa de lo bajo de la mar la punta de Ourdelle ni el Crottoy, y ha llegado á Saint Valery á medio dia, siendo recibido á su llegada por el prefecto de la Somme, el subprefecto de Abbeville, el corregidor de Saint Valery y las autoridades.

Despues de la recepcion fue el Rey á visitar el canal de la Somme, y en seguida el hospicio, atravesando á pie toda la ciudad de Saint Valery.

Despues de haber sido cumplimentado por el prefecto, se trasladó S. M. á la fonda de Inglaterra, donde recibió á las autoridades y al clero.

En su respuesta al discurso del prefecto ha recordado el Rey que hace 51 años fue padrino de un buque mercante en S. Valery, memoria, dijo, que conservaba con placer. Lo que hay de mas extraordinario es que la dama que fue madrina del mismo navio, y que tiene mas de 80 años, vive aun, y ha sido presentada á SS. MM. Dicha señora es muger de un antiguo capitán de la marina mercante.

Al salir de Cayeux fue el Rey á visitar un pequeño lago situado entre Cayeux y la aldea de Auld. SS. MM. volvieron al palacio de Eu á las seis de la tarde.

En el ministerio de Marina se han hecho varios experimentos satisfactorios para la purificacion del agua de mar. Acaba de verificarse últimamente otro en casa del inventor, y ha dado los mas ventajosos resultados. Un aparato que puede bastar á una tripulacion de 600 hombres, ha producido mas de 120 litros por hora, no consumiendo mas que 10 litros de carbon de tierra, lo que establece su producto en 12 por uno. El agua sale por el aparato epuratorio tan pura, tan sana como el agua de los manantiales.

La comision de la Marina ha concluido el ensayo de este aparato sobre los buques de guerra. Esperamos que pronto podrá aprovecharse el comercio de tan feliz descubrimiento.

Los salones de la embajada de Turquia habian estado hasta ahora decorados con un hermoso retrato de cuerpo entero del Sultán Mahamud. Este retrato acaba de ser arrebatado por el museo de Versailles. Luis Felipe se lo habia pedido al embajador Achemet-Fethi-baja, quien se ha apresurado á satisfacer los deseos del Rey de los franceses.

En la plaza de Vandoma se ha alquilado una gran habitacion para la duquesa de Leuchtemberg, madre del Emperador del Brasil, y suegra de la gran Duquesa Maria. La de Leuchtemberg vendrá acompañada de una de sus hijas, que deseaba vivaamente ver Paris.

## CORTES.

### CONGRESO DE DIPUTADOS.

Sesion del dia 3 de Setiembre.

Se abrió á las doce y media, y leida el acta de la anterior, quedó aprobada.

Se acordó pasar á la comision de revision de Actas un oficio del Sr. Secretario del Despacho de la Gobernacion de la Peninsula acompañando la renuncia que hace D. Antonio Ameller, Diputado electo por la provincia de Gerona.

Igual resolucion recayó á otra comunicacion de dicho señor Secretario, en que manifiesta, que habiendo sido elegido Diputado por la provincia de Huesca D. Joaquín Ayerve, renuncia dicho cargo, hallándose dispuesto á pasar á desempeñar en el Senado el cargo de Senador para que ha sido nombrado.

Se acordó pasase al Gobierno una exposicion de D. N. Ser-

cano, Diputado electo por la provincia de Málaga, en que manifiesta que habiendo solicitado del comandante general el correspondiente pasaporte para trasladarse á esta corte, y no habiéndoselo facilitado por no hallarse dicho señor con facultades para ello, acude al Congreso para que delibere lo que tenga por oportuno.

El Congreso quedó enterado de un oficio del Sr. Presidente del Senado, en que participa el nombramiento de Secretarios verificado en el día de ayer.

Se acordó pasase á la comision de Actas la reclamacion hecha por varios electores de la provincia de Vizcaya, y ea particular por D. Pedro Lemourin, vecino de Bilbao, sobre la nulidad de las elecciones.

Igual determinacion se adoptó con otra reclamacion de los electores de la provincia de Soria por igual motivo.

Asimismo pasaron á dicha comision el acta del escrutinio general de la provincia de Albacete, reclamacion de nulidad de elecciones de dicha provincia, y la de la provincia de Santander.

Se dió cuenta de que la comision de Actas constituida en este día habia nombrado por su Presidente al Sr. Gil y por secretario al Sr. Guillen y Roda.

Se acordó quedasen sobre la mesa los siguientes dictámenes de la comision de Revision de Actas encargada de examinar las de los siete que han de componer dicha comision durante la presente legislatura.

Las respectivas á la eleccion de los Sres. Caballero y Lopez, Diputados electos por la de Madrid, siendo de dictámen que dichos Sres. debian ser admitidos en el Congreso.

Del mismo dictámen era la comision relativamente á los señores Quinto, Guillen y Roda, Pascual, Gil y Cortina, Diputados electos por las provincias de Zaragoza, Granada, Málaga, Gerona y Sevilla.

Igual resolucion recayó acerca de los dictámenes de la comision de Revision de Actas de los siete individuos respecto de las primeras elecciones de las siguientes provincias, siendo de dictámen que debian aprobarse por hallarlas conformes.

Alicante, Valencia, Segovia, Lérida, Guipúzcoa, Cáceres, Córdoba, Burgos, Badajoz, Gerona y Cuenca.

La misma comision era de dictámen que el acta de elecciones de la provincia de Logroño podia aprobarse respecto á la del Sr. Olozaga; mas en cuanto á la del Sr. Adana, que se pidiera copia autorizada de uno de los distritos, por deber influir su resultado de la final de la eleccion.

Igual determinacion se adopte con respecto á la de Avila. Se dió cuenta del acta de elecciones de la provincia de Vizcaya, y la comision era de dictámen que debia aprobarse.

El Sr. RODA expuso que la comision cuando presentó este dictámen no habia recibido del Gobierno reclamacion alguna; mas que en vista de la de hoy acababa de darse cuenta, la comision retiraba su dictámen.

Se acordó volviera á la misma. Pasó á la comision de Actas una exposicion de varios electores de Palencia sobre la nulidad de las elecciones de Diputados de dicha provincia.

El Sr. PRESIDENTE: Quedan sobre la mesa los dictámenes que se han leído; mañana á las doce se reunirá el Congreso para entrar en su discusion. Se levanta la sesion.

Era la una en punto.

### Sesion extraordinaria del 3 de Setiembre.

Reunidos los Sres. Diputados, previo aviso pasado á sus casas en la misma tarde, y hallándose en el salon un gran número de ellos, ocupada la tribuna pública por un inmenso gentío que acudió á causa de las noticias placenteras que habian circulado en este día, al mismo tiempo por la novedad de haberse convocado á dichos Sres. Diputados, y finalmente por haberse desplegado el pabellon nacional sobre la fachada del palacio del Congreso; el Sr. Presidente abrió la sesion á las cinco menos cuarto para oír una comunicacion del Gobierno.

El Sr. Ministro de la GUERRA ocupó la tribuna, y leyó una comunicacion (*Véase el parte de Guerra, artículo de oficio*). Al concluir la lectura, y antes de leer su fecha se prorumpió en un aplauso general por los Sres. Diputados que se hallaban agrupados en derredor de la tribuna, y concluida la lectura, pidió la palabra, y dijo

El Sr. OLOZAGA: Sensible es, Sr. Presidente, que en este momento no se halle constituido el Congreso. Yo creo que todos los Sres. Diputados estarán animados del sentimiento que yo tengo de que el Congreso no pueda en la situacion actual segun el reglamento, que es nuestra ley y la que debemos respetar, proponer ni tomar disposicion alguna sobre este particular; pero tampoco es posible que como españoles dejemos de manifestar un gran placer al ver que han reconocido al Gobierno constitucional las tropas que hasta aqui le han combatido. Así, señores, en estas circunstancias creo que podemos comprometernos á hacer cuanto la ley permita para constituirnos lo mas pronto posible, sin perjuicio de examinar las actas con el detenimiento conveniente, y á declarar desde ahora que el primer acto del Congreso será á favor de los que hayan contribuido á un resultado tan satisfactorio, si es que se mantiene el gobierno constitucional en toda su pureza.

El Sr. Ministro de la GUERRA: En toda su pureza.

El Sr. OLOZAGA: ¿Cómo?

El Sr. Ministro de la GUERRA: En toda su pureza.

El Sr. OLOZAGA: Como lo supongo, como es preciso, como sucederá sin duda. Nuestro primer acto, repito, debe ser en favor de los que hayan contribuido á este resultado gloriosísimo, y al mismo tiempo manifestaremos nuestros deseos á favor de la patria, á fin de contribuir por cuantos medios estén á nuestro alcance á la consolidacion de la Constitucion de 1837, del trono de Isabel II y de la Regencia de su Augusta Madre. (*Bien, bien.*)

El Sr. conde de las NAVAS: Viva la Constitucion de 1837, Viva Isabel II. (*Repetidos vivas en el salon y tribunas.*)

Se pregunta si se aprueba la indicacion del Sr. Olozaga.

El Sr. BENAVIDES pidió que la votacion fuese nominal.

El Sr. conde de las NAVAS contestó que bastaba que fuese por unanimidad.

El Sr. QUINTO: El objeto de que sea nominal la votacion es para que se sepa qué Diputados se hallan presentes.

El Sr. conde de las Navas y otros Sres. manifestaron que

algunos Sres. Diputados no habrán podido asistir por la premura del aviso.

Se aprobó por unanimidad lo propuesto por el Sr. Olozaga.

El Sr. PRESIDENTE levantó la sesion, y dirigiéndose á los Sres. Ministros de la Guerra y Gracia y Justicia los abrazó estrechamente, notándose que los Sres. Diputados se hallaban poseidos del mas vivo regocijo.

Eran las cinco dadas.

## MADRID 13 DE SETIEMBRE.

### TEATRO DEL PRINCIPE.

*Salvoisy, ó el Enamorado de una Reina*, comedia en dos actos, traducida del frances.

Bien pudiéramos dispensarnos á la verdad del análisis de esta pieza, que ha pasado por entre las concurridas representaciones del *Hombre gordo*, casi ignorada y vergonzante, cual tibio rayo de sol en día oscuro y nubloso. Dos noches tan solo se ha ejecutado, y en ambas no ha sido grande la concurrencia, á pesar de que la primera fue á beneficio de un establecimiento pío. Prueba es esta de que comedias de la estructura de *Salvoisy*, cuyo mérito se reduce cuando mas á distraer un breve rato al espectador, á costa muchas veces de la verosimilitud, y en perjuicio no pocas de la moral, no excitan ya interés en el público, ni llaman su atencion.

Nosotros tan sinceros amigos como somos de la sociedad dramática del teatro del Principe, no podemos menos de culpar la marcada preferencia que suele dar á las traducciones sobre las obras originales. Pero se nos dira, la empresa de aquel coliseo no tiene la culpa de que no se escriban mayor número de comedias ó dramas. Tiénela, porque en lo que lleva de administracion no ha alentado a los ingenios nacientes: tiénela, porque no ha puesto en escena algunas obras que se le han presentado, entre otras el *Baltasar Cozza*, drama de nuestro amigo Don José María Diaz, y digno de preferencia por mas de un motivo; y tiénela en fin, porque en los cinco meses que han trascurrido desde que dirige la escena de la calle del Principe, solo ha dado tres obras originales: *No ganamos para sustos*, *El conde D. Julian*, y *Juan Dandolo*, y estas tal vez por consideracion al nombre de los autores de ellas, y no por otras causas. ¿Es justa semejante conducta? ¿es acertada?... Nosotros, con la franqueza que tenemos de costumbre, diremos que no nos lo parece.

Días atrás elogiamos la circunspeccion y reserva de la empresa en no presentar al público produccion alguna perteneciente á ninguno de los dos partidos extremos que hasta aqui se disputaban la supremacia literaria. Hoy con la misma sinceridad la reconvenimos por no proteger á los autores españoles, por no contribuir á que nuestro teatro nacional se constituya sobre bases sólidas y firmes. El público dará siempre la preferencia á una obra original, siquiera no pase de mediana, sobre otra traducida, aunque de superior mérito. Pero la sociedad dramática del Principe en este punto ha llevado una regla; que la comedia ó drama presentado sea de autor conocido, ó que sea sino una obra maestra. Esto es injusto; el talento como las flores necesitan para madurarse de la mano del hombre; dejad a una rosa sin el benéfico riego, y perecerá; no alenteis al talento naciente, y se extinguirá. El estímulo es la vida del artista; la gloria su ambicion. Privesele del primero, y desaparecerá de sus ojos la segunda.

En ninguna profesion, en ninguna carrera, ni aun los genios privilegiados, jamas han sido en sus primeras producciones comparables siquiera a las últimas. Cervantes antes de escribir el *Quijote* escribió tragedias muy medianas; los primeros ensayos de Talma no fueron felices; la primera ópera de Bellini se oyó con frialdad; y Alejandro Dumas comenzó escribiendo malos vaudevilles. Citamos estos ejemplos entre los infinitos que pudiéramos mencionar, solo como prueba de lo que arriba hemos dicho, y para que no se llame solístico a nuestro aserto.

Tenemos noticia de varias producciones que han sido presentadas á la empresa del teatro del Principe, y conocemos algunas de ellas que bien merecerian ser ejecutadas, sin entrar por nada en esto el deseo de animar á sus autores. Sabemos que entre otras existe una comedia en tres actos y en verso, obra de tres jóvenes recomendables por su talento, del que dos de ellos han dado mas de una prueba. ¿No se hubiera debido anteponer la ejecucion de esta obra a la de ese pobre *Salvoisy*, que ninguna calidad buena tenia que le recomendase?... Y ya que no obras originales, por qué si han de ser traducidas no elige la empresa otras de mas profundidad y mayor mérito?... En este punto no conoce aquella sus intereses: una pieza en dos actos no dará mas de dos entradas; una buena comedia proporcionara doble por lo menos. ¿Por qué no se ejecuta el *Campanero de S. Pablo*, de éxito indudable, si bien no de gran mérito literario?... ¿Por qué no la *Gabriela de Belle-Isle*, que tiene, cuando no otra, la recomendacion del nombre de Dumas?... Ningun interés propio nos mueve a hacer estas observaciones; pero duele nos ver a la empresa del Principe un tanto apartada del buen camino, un tanto parcial, y quizas poco generosa. Créanos a nosotros, que sus amigos somos: precíera las obras originales cuando tengan algun mérito, sin reparar en nombres: con esto producirá bienes incalculables, y hara que las traducciones escaseen tanto como ahora abundan. Entre los que hoy se dedican a aquellas hay jóvenes muy recomendables y capaces de crear cosas mejores de las que traducen. Desaparezca pues esa proteccion a todo lo transpirenaico, seamos verdade-

ramente nacionales, y mucho ganarán en ello la literatura y el arte. No queremos decir que se excluyan enteramente las producciones extranjeras, no; pero elíjanse las que tienen siquiera algun valor literario, no se nos den por Dios farsas tan tristes como *Salvoisy*, que ni al abrigo del nombre de Scribe, y con él cobijadas, pueden siquiera tolerarse.

¿Y qué hemos de decir de esa pobre comedia?... ¿Se ha de enseñar con ella la crítica?... No; porque nada tiene de inconveniente ni en su trama ni en sus caracteres. Limitase á ser un tegido de inverosimilitudes, sin plan fijo, sin objeto. ¿Entonces deberá mirarla la crítica con indulgencia?... No; con desden, porque no es digna ni por su mérito ni por su importancia de llamar la atencion de los escritores.

*El Enamorado de una Reina* es uno de los infinitos vaudevilles que cada semana se estrenan en Paris, y que allí agradan, en primer lugar porque es género propio; y en segundo, porque suelen estar desempeñados por actores de justa nombradía, para los que se escriben expresamente. Además, el público que asiste á sus representaciones está acostumbrado á no ver en los teatros en que esta clase de obras se ejecutan mas que estas débiles composiciones: allí tienen el aliciente de la música y de los equívocos de las coplas: aqui de todas estas circunstancias carecen.

*El Enamorado de la Reina* no se distingue tampoco por la novedad ni lo enredado de su argumento. Redúcese este á que un tal *Salvoisy*, de la primera nobleza de Francia, se apasiona perdidamente de la desgraciada *Maria Antonieta*. Pero el rigor con que esta le trata extravía y trastorna de todo punto su razon. Pasados algunos años, y cuando ya la revolucion ha comenzado, llega la *Reina* fugitiva á una casa de campo donde reside el infeliz loco, quien á la vista de la que amó recobra el juicio, y protege con el recuerdo de su demencia la evasion de la esposa de Luis XVI, que sin semejante estratagemata hubiera sido allí mismo aprisionada.

Este asunto, bueno cuando mas para una anécdota, no es á propósito por ningun estilo para el teatro. Además, la figura noble y elevada de la *Reina* como que se despega de las otras que la rodean. Sin embargo, en el acto segundo, que es el mejor, hay una escena altamente cómica: chispa despedida del gran talento de Scribe, que alumbra brevemente tanta oscuridad.

No nos parece por tanto extraño que el público recibiese con frialdad la pieza de que tratamos; verdad es que no la silbó; pero es por igual razon á la que nosotros tenemos para no criticarla detenidamente. Antes de que acabase de caer el telon ya se habian olvidado de todo punto de ella los espectadores.

La ejecucion se ha resentido de falta de ensayo; pruebas son de esto los frecuentes tropezones de la Sra. Bárbara Lamadrid; sin embargo, su hermana Teodorita ha estado llena de gracia y naturalidad; el Sr. Lombía ha tenido momentos felices; *Salvoisy* loco no ha parecido mucho mejor que *Salvoisy* enamorado; y el Sr. Campos ha sido el excelente cómico de siempre.—R. de N.

### EL BUITRE EGIPCIAO.

Por diferentes que parezcan los animales mamantes y pantes, hay sin embargo algunas especies entre las que se pueden hacer algunos paralelos muy plausibles en sus semejanzas. Esta analogia es mas perceptible entre la hiena, adive y otros individuos de la clase de mamalia, con los buitres, cuervos y otros individuos carnívoros de la region aérea. Estas dos especies, igualmente escarvadores de los muladares, limpian la tierra de osamentas y consumen los restos animales, que de otro modo corromperian el aire con sus exhalaciones pestíferas. Los buitres, es verdad, tienen menos ferocidad que la hiena y adive; mas esta diferencia puede provenir de la admirable locomocion de aquellos animales alados, que en un corto tiempo pueden explorar desde las nubes un inmenso espacio de terreno, y hallar alimento, mientras que los feroces cuadrúpedos estan reducidos á un corto espacio, interceptado frecuentemente con barreras que no pueden superar, y su alimento por consecuencia debe ser escaso. Esta es la razon por que atacan á la presa viviente con tanto apetito por sangre, mientras que los buitres, satisfechos con lo que hallan, no tienen necesidad de atacar á las víctimas vivientes, y así viven felices en los países donde abundan.

La numerosa familia de buitres está muy esparcida por el globo; pero su mayor abundancia se halla sin duda en los climas calientes, donde su utilidad en remover las sustancias animales podridas y esparcidas por los campos ha sido en todos tiempos reconocida. A proporcion que nos retiramos de la zona templada, se va perdiendo la presencia de los buitres, hasta que aproximándonos hacia los polos desaparecen completamente. En América es donde tienen mas anchos límites, extendiéndose desde la Tierra del Fuego hasta Nova Escocia, pero su mayor abundancia es en la Carolina. En la Europa meridional y central se encuentran varias especies, de las cuales dos son mas comunes; el buitre ceniciento y el grifon, llamados por los naturalistas *vultur cinereus* y *vultur falvus*, los que se ven mas frecuentemente en las montañas centrales de Europa. La otra especie, que es muy comun en España, es el buitre egipciaco, llamado *neophron pernopterus*.

Este género *neophron* en el mundo antiguo puede considerarse como el mismo que el *cathartes* en el Nuevo mundo, pues que ambos se aproximan tanto en la forma, en los hábitos y en las regiones que habitan. De todas las especies de buitre que se conocen en el antiguo continen-

te, el buitre egipciaco es el menor, y al mismo tiempo el mas numeroso.

Abunda mucho en Egipto y en las provincias adyacentes de Asia, Africa y Europa, en España, en Italia; pero muy rara vez se ha visto en Inglaterra. Es poco mayor que el cuervo, no teniendo mas de una vara de largo; pero sus alas son notablemente largas, midiendo mas de tres varas de extremidad á extremidad. Cuando esta bien vestido de plumas su color es uniformemente blanco, á excepcion de las plumas mas largas de las puntas de las alas, que son negras. Toda la cabeza y pescuezo está desnudo, y el pellejo es de un color amarillo amoratado. Los ojos son negros, y el pico delgado y derecho, encorvado un poco hácia la punta. El color blanco de las plumas no viene sino despues de muchas mudanzas; al principio son pardas, y á cada muda ó pelecho se va aclarando el color hasta llegar á la blancura que tienen los buitres de muchos años. Anida en las rejendijas de las rocas mas elevadas y escarpadas, buscando siempre parajes tan inaccesibles, que parece no haberse descubierto nunca sus huevos, pues que no han sido descritos todavía.

La extension de las alas del buitre egipciaco le comunica un poder de vuelo inmenso, y la cantidad de sus plumas le permite mantenerse en el aire con la mayor serenidad sin hacer el mas leve esfuerzo. Asi se ven por horas boyando entre las nubes, particularmente en las Andalucías, como si no tuvieran objeto ni comunicacion con la tierra.

En la vecindad de Gibraltar se ven bandadas atravesando de Africa á Europa, y de Europa á Africa, de modo que no es posible distinguir cuál de estas dos partes de la tierra puede llamarlos sus habitantes naturales. Otras veces se ven en los cortijos de la provincia de Sevilla, siguiendo los surcos de los arados para devorar los insectos que la reja ha echado hácia arriba con la tierra quebrantada. En Egipto frecuentan mucho las calles de los pueblos, donde no habiendo policia para la limpieza, se arrojan en ellas todos los desperdicios de las cocinas; asi se pasean mezclados con los perros, y haciendo indirectamente un servicio muy considerable á aquellos habitantes. Esta es, en toda probabilidad, la razon por que les llaman los egipcios; «los pollos de Faraon.» Sin embargo, el alimento natural de los buitres son las osamentas por los campos.

Remontado el buitre en el cielo casi hasta perderse de vista, se mueve en grandes círculos, mantenido sobre el pabellon de sus alas, y escudriña atentamente la superficie de la tierra. Si en un dia sereno, y cuando se descubre alguno de estos abultados voladores, sucede caer muerto algun cuadrúpedo de los campos, aparecen al instante multitudes de buitres, bajando de las nubes como si hubiesen sido traídos á existencia por un poder creador. ¿Por qué medios pueden conocer á tanta distancia, que un caballo enfermo ó un venado estropeado acaba de espirar en un sitio particular? Será por una perspicacia fina de la vista, ó por una sensibilidad extraordinaria de olfato? Esto es lo que vamos á examinar.

Los escritores clásicos antiguos atribuyeron unánimemente á los buitres un olfato finísimo, y la forma y prominencia de los órganos de este sentido favorecen ciertamente esta opinion; pero algunos naturalistas modernos la consideran como errónea. Mr. Audubon mantiene que el buitre percibe su presa por el poder extraordinario de su vista; y la Vaillant explica la circunstancia sobre la misma teoría, «Deseoso, dice este observador, de investigar cómo se congregan en un instante tantos buitres, me oculté un dia en un bosque, dejando allí cerca una gazela que acababa de matar. Una bandada de cuervos apareció al instante revoloteando sobre aquel lugar, y graznando al parecer de alegría. En menos de un cuarto de hora otra bandada de milanos vino á reforzar á los cuervos; y mirando á lo alto descubrí varios buitres de un grandor excesivo, que descendian como si en aquel momento hubiesen sido abortados por alguna nube invisible, y cayeron sobre la gazela, pero yo no les di tiempo para que la despedazaran, porque saliendo al instante de mi escondrijo, los hice retirarse de la presa. Este es pues el medio por el que son atraídos los buitres á su presa: Las primeras aves de rapiña, que son siempre las mas inmediatas, descubren primero la osamenta; y con sus revoloteos y graznidos llaman la atencion de las otras mas distantes. Si el buitre no huele ni espía la presa desde lo mas elevado del aire, donde esta haciendo la ronda, percibe á lo menos á las otras aves subalternas y mas cercanas á la tierra, cuando en los movimientos de su alegría van á gozar el banquete; esto llama su atencion, y conociendo intuitivamente la causa, estrecha sus círculos, y baja de priesa: otros buitres mas distantes perciben las evoluciones de los primeros, y asi progresivamente, como por telégrafos, se comunica de un horizonte á otro la noticia de la res muerta.»

Esta teoría de Le Vaillant parece la mas satisfactoria por ser la mas simple y mas natural. Sin embargo, es preciso confesar que todos los pajaros de vuelo muy alto y que se mueven en círculos, estan dotados de una vista y de un olfato de una finura extraordinaria.

Hasta aqui hemos tratado del buitre segun sus especies; pero ¿qué diremos de sus habitudes? Cuando se trata del tiburón, ¿se debiera insultar á otro pez comparandolo con aquel feroz y bestial viviente de las aguas? Cuando se alaba la nobleza del león no se ofenderia á este rey de los cuadrúpedos si le asociáramos al lobo ó la hiena? Y si en la descripción del águila la hubiéramos confundido con el buitre, ¿no hubiera sido una degradacion para aquella reina de la creacion alada? Quede pues la tribu de buitres en su degradacion, pues que no hay en ellos habito alguno digno de alabanza.

Si el águila por su nobleza, esfuerzo y generosidad ha merecido ser el símbolo del heroismo ó insignia militar entre las mas cultas y poderosas naciones antiguas y modernas, el nombre del buitre es usado en muchas lenguas para denotar los vicios mas viles y brutales.

Nada hay en esta innoble ave de rapiña que pueda paliar su ferocidad y voracidad, y no parece sino que la naturaleza le ha privado de pluma el cuello y cabeza como estigma de su degradacion, y marca de ignominia. Privado de coraje, se detiene el buitre cuando halla resistencia, y aun teme cuando no la hay. Si el viejo, llagado y moribundo asno está para caer mortal al suelo, no le ataca el hambriento buitre hasta confederarse toda una bandada. Destituido de generosidad, se lanza sobre el inocente polluelo que se ha retirado de la proteccion de la madre; y aunque armado con garras poderosas, fuerte pico y pujanza de vuelo, no se atreve á atacar á la indelenta pava, ni á la mas pequeña gallina. Falto de delicadeza, se deleita en las mas hediondas osamentas, y brutal en su apetito, se sacia hasta imposibilitar su vuelo.

El cóndoro, el gigante de la especie vulturina, el mayor viviente de toda la region aerea, es el mas vil de toda la tribu á que pertenece; todo el ánimo que le comunica su extraordinario poder cuando no halla carne pestifera, y se siente estimulado del hambre, es agarrar un cordeiro; pero temeroso aun del temblor de la víctima, lo deja caer de lo alto para que muera del golpe contra las piedras, y saciar luego su apetito. Si la extrema necesidad le obliga á atacar una ternera, se junta un escuadron para el ataque, con la vil circunstancia de herir primero por los ojos al pobre animal, y matarle despues por atrás á traicion. El cóndoro pues es el mas vil entre la vil clase de buitres.

Si estos gigantes del aire suben y descenden de las nubes á hacer sus correrías, atacando con mayor ó menor generosidad á sus desiguales, hay otras aves rapaces, cortas en sus excursiones, bajas en su vuelo é infames en sus pillajes.

El águila, el alcon y el buitre hacen, es verdad, la guerra á animales débiles; pero se presentan de dia, acometen descubiertamente, y el tímido enemigo puede librarse con la huida, defenderse con la astucia, ó salvarse en algun asilo; pero la lechuza y el mochuelo, añadiendo á su rapacidad la mas infame traicion, hacen sus deprecaciones en la oscuridad de la noche. Estos salteadores nocturnos, faltos de disposicion para buscar abiertamente su presa, ó avergonzados de ser vistos de dia por los demas vivientes de la creacion, sorprenden en las horas del silencio á la cuidada codorniz y otras débiles criaturas cuando reposan sin sospecha de ser sobrecogidas. Luego que la luz del sol se oculta en el horizonte, toda esta tribu vespertina sale á hacer sus hostilidades volando en torno de los edificios ó cruzando entre los árboles en busca del adormecido pajarillo.

Mientras no encuentran presa guardan el mas profundo silencio, y apenas se sienten el movimiento de sus alas; pero luego que han atrapado á la descuidada víctima y saciado su apetito, revolotean contentas y proclaman su infame triunfo con voces tan desagradables, sonido tan monotonico, canto tan fastidioso y expresion tan horrible, que no se podria inventar una música mas correspondiente á tan ínfimas calidades, ni mas propia de tan infames héroes, ni mas expresiva de tan viles hazañas.

#### DIRECCION GENERAL DE MINAS.

Inspeccion de Minas de las provincias de Granada y Almería.—Mes de Julio de 1859.—Relacion de los denuncios y registros de minas admitidos en dicho mes, y demarcaciones dadas en él.

#### Denuncios.

Una mina plomiza, sita en sierra de Gador, barranquillo del Infierno, término de Caujayar, titulada San Cayetano, por D. Antonio Yeter, en 1.º de Julio.

Otra id. id., Lastras, término de Berja, Micaela, antes Lupiona, por Diego Juan Espadas, en 1.º

Otra id. id., loma de la Parra, id., Union 1.ª, antes Metalblanco, por D. Ramon Altabas, en 2.

Otra id., sierra Almagrera, término de Pulpi, San José, por D. Julian Lopez, en 4.

Otra id., Cabrero pelado, id., Jesus, por Ginés Martinez, en 5.

Otra de carbon de piedra, barranco de Zujar, término de Zujar, Carbonera, por D. José Scotto, en 10.

Otra plomiza, Calar de Santa Bárbara, término de Baza, San Juan, antes Carrizo, por José Espinosa, en 11.

Otra id., sierra de Gador, Cueva horada, término del Presidio, Trinidad 4.ª, por D. Manuel Peregrina, en 11.

Otra id. id., collado de los Valientes, término del Presidio, San Francisco, antes Emilia, por D. Francisco Molina Pelayo, en 25.

Otra id. id., loma del Sueño, término de Berja, San Casimiro, antes San Caralampio, por D. Francisco Juan Palomares, de Ujijar, en 29.

#### Registros.

Una mina plomiza, cerro del Calar, término de Huelva, Abencerrajes, por D. José Quiñero, en 1.º de Julio.

Otra id., sierra Almagrera, término de Pulpi, Santísima Trinidad, por D. Antonio Torres, en 1.º

Otra id., Monterilla, término de Benadux, Virgen de las Angustias, por Juan de Robles, en 2.

Otra id., sierra de Lujar, término de Velez Benandalla, Santa Rosalía, por Andrés Terron, en 2.

Otra id., sierra Montroy, término de Cuevas; Nuestra Señora de las Angustias, por Antonio Lopez Amar, en 4.

Otra id., sierra de Gador, barranco de las Plomeras, tér-

mino del Presidio, Suerte vista, por Juan Ruiz Ruiz, en 6.

Otra de fierro, collado del Guallo, término de la Peza, San Marcos, por D. Luis Ruiz Romera, en 8.

Una fábrica de fundicion de plomo, Aljibe hundido, término de Almería, por D. Antonio y D. José Martinez, en 8.

Una mina plomiza, sierra de Gador, hoya del Clervo, término de Dalías, las Tres hermanas, por José Montoya, en 15.

Otra id., id., loma de la punta, término de Euix, la Desollada, por Alfonso Martinez, en 15.

Boliche de fundicion plomiza, sierra Alhamilla, Cuesta de las Tejas, término de Viator, por D. Juan Nepomuceno Lopez, en 15.

Una mina plomiza, en sierra de Gador, barranco del Poyo, término de Iluerca, la Pura, por D. Antonio Picó, en 11.

Otra id., id., barranco del Arteson, término de Benadux, la Suerte, por el mismo, en 11.

Otra id., sierra Montroy, barranco Pinalbo, término de Cuevas, nuestra Sra. del Carmen, por Francisco Caparros, en 15.

Otra id., sierra de Gador, collado del Agua, término de Berja, santa Rosalía del Agua, por D. Manuel Fernandez, en 17.

Otra id., sierra Almagrera, barranco Pinalbo, término de Cuevas, santísima Cruz, por Francisco Lopez Perez, en 17.

Otra de fierro, Taral, término de Jerez del Marquesado, La Constancia, por D. Ramon Alonso Barroeta, en 20.

Otra de carbon de piedra, barranco de Zujar, término de Zujar, Carbonera, por D. José Scotto, en 27.

Otra plomiza, sierra Alhamilla, cuesta de las Tejas, término de Viator, la Fortuna, por D. Manuel Góngora, en 29.

Otra id., sierra Almagrera, barranco Pinalbo, término de Cuevas, Virgen de la Piedad, por D. Pedro Caparros Reyes, en 30.

#### Demarcaciones.

Una mina plomiza, sierra de Gador, loma del Mortero término del Laujar, santísimo Cristo de la Puerta Real, por Diego Samper, en 25 de Octubre de 1837.

Otra id., sierra de Gador, hoya de Martos, término de Laujar, San Mariano, por Luis Perez, en 21 de Agosto de 858.

Otra id., id., umbria de Ortiz, término de Almocita, San José de Ruiz, por José Ruiz Campos, en 16 de Octubre de 858.

Otra id. id., collado del Agua, término de Laujar, Desposorios, por Vicente Rodriguez, en 29 de Noviembre de 858.

Otra id. id., Balsa nueva, término de Berja, Hércules, antes Mayor dolor, por D. José García, en 19 de Enero de 1859.

Otra id. id., loma de Martos, término de Laujar, Santa Teresa de Jesus, por Mariano Lozano, en 15 de Febrero de 859.

Otra id. id., collado de los Valientes, id. la Disposicion, por Fabian Medina, en 28 de Febrero de 859.

Otra id. id., collado del agua, término de Berja, Nuestra Señora del Carmen, antes Smo. Cristo de la Yedra, por Francisco Pintor, en 11 de Marzo de 859.

Otra id. id., loma de la Higuera, S. Fabian, por D. Antonio Fornieles, en 14 de id. id.

Otra id. id., Balsa nueva, término del Fondon, el Sigilo, antes los Moyas, por D. Rafael Godoy, en 20 id. id.

Otra id., llano de Flores, término de Almería, Alianza, por D. Manuel Pagar, en 5 de Abril id.

Otra id., sierra de Gador, loma de en medio, término del Fondon, Virgen de la Piedad, por Manuel Alouso, en 29 id. id.

Otra id. id., umbria de Ortiz, término de Almocita, Santa Rita, por D. José Ruiz Campos, en 9 id. id.

Otra id. id. id. id., Santa María, por id., en id. id.

Otra id. id. id. id., Purísima de Laujar, por Francisco Puerta Rodriguez, en 15 id. id.

Berja 6 de Agosto de 1859.—Pedro Maria Zubiaga.—Escopia.

Inspeccion de Minas del distrito de Asturias y Galicia.—Mes de Julio de 1859.—Relacion de los registros y renunciaciones de minas ocurridos en dicho mes.

En 22 de Julio D. Antonio María Paco Valdés, propietario de Cobiella, en el concejo de Cangas de Onis, provincia de Oviedo, pidió el registro de una pertenencia sobre el criadero de cobre descubierto á sus expensas en Peña-Crespa de la Felguerina, términos de Villoria, en el concejo de Laviana de dicha provincia.

El mismo dia D. Armando Najel, residente en Gijón, como actual apoderado de los Sres. Aguado, Muriel y Paula Enriquez, vecinos de Paris, pidió el registro de cuatro pertenencias contiguas sobre el criadero de carbon de las Llanas, término de Ciano, en el concejo de Langreo de la provincia de Oviedo.

El mismo dia dicho Sr. Najel, á nombre de la expresada compañía, hizo renuncia ó devolucion de cuatro pertenencias que esta poseia sobre el criadero de carbon de piedra de Montelacueña, término de Arenas, en el concejo de Siero de la citada provincia.

En 27 de Julio Antonio Perez Retorta, Francisco Gonzalez y Manuel Macia, por sí y á nombre de otros vecinos de Cernejo, alcaldía de Villamartin en Valdeorras, de la provincia de Orense, pidieron una pertenencia sobre el criadero de hierro de Fonte das Burras, descubierto por los mismos en término llamado Bocelo de dicha parroquia de Ceruego.

Rivadeo 1.º de Agosto de 1859.—Guillermo Schubz.—Escopia.

Gobierno político de Santander.—Relacion de las minas de vena de hierro, denunciadas por D. Diego Cabello.

Una en el sitio de Ioiestra, término del lugar de Liaño, lindante por el Sur con monte de los pueblos de Pámanes, Penagos y Cabárceo, y por Norte con terreno del monte de dicho pueblo, á la cual ha puesto el nombre de Esperanza.

Otra mina en el sitio de la muñeca, término del mismo pueblo, lindante por el Norte con una mies y por el Sur con el monte del lugar de Cabárceo, á la cual ha denominado de San Joaquin.

Y últimamente, otra titulada de Santa María, en el sitio de la llana de Sarnagodo del referido pueblo, lindante por el

Sur con monte del lugar de Cabárceno, y por Norte con el de Liño.

Santander 20 de Julio de 1859.—García Idalgo.

Gobierno político de la provincia de Cuenca.—En 5 de Julio D. Pedro del Castillo y Ayala, vecino de esta ciudad, como apoderado del Excmo. Sr. almirante marques de Valmediado, Ariza y Estepa, que lo es de la villa y corte de Madrid, ha registrado una mina de hierro en término de Valdecabras, y sitio denominado dehesa Cotillas, al saliente de esta, en el paraje titulado Muela llana, entre Majadalto, la sierra de las Grajas y la Fuente de la Umbria, cuya mina ha de llamarse San Andrés Avelino; fue admitido dicho registro el 14 del propio mes.

En 12 de Julio D. Juan de la Cruz Jimenez, de esta vecindad, á nombre de la viuda de Cañizares, vecino de Carrascosa de la Sierra, de oficio labrador y administrador de la fábrica de hierro titulada de Santa Cristina, registra una mina de dicho material en término del Pozuelo y sitio denominado Fuente del Espino ó Valdelaosa, á poniente del mencionado pueblo, mediodía y levante, tierras de id., á la cual da el nombre de San Esteban; fue admitido en 15 de dicho mes.

Con la propia fecha el mismo, á nombre del indicado Telesforo, registra otra mina tambien de hierro en término del Pozuelo, y sitio denominado loma del Campo, al saliente de este pueblo, mediodía, camino de Carrascosa y norte el de Villanueva de Alcoron, á la que da el nombre de Santa Cristina; fue admitido en 15 del referido mes.

Cuenca 26 de Julio de 1859.—Escosura y Hevia.

Dirección general de minas.—Inspección de minas de la provincia de Málaga.—Nota en que se manifiesta las minas que han sido denunciadas ó registradas en todo el mes próximo pasado.

Luis Asensio, natural y vecino de Granada, en 16 de Julio registró un criadero mineral de plomo, sito en el cerro de los Grajos, tierras baldías, término de la villa de Antequera, lindante con tierras que llaman de la Calderona, otras de la Lagunilla y otras de los bancales, el cual le fue admitido por auto del 18.

La mina de carbon de piedra que en 4 de Abril último denunció en esta inspección D. Gaspar Jimenez, vecino de Ojeu, de profesion cirujano-médico, situada en el partido de las Limas, arroyo del Cañuelo, término de la villa de Gausin, que tenia en abandono D. José Mateos y Valle, vecino de la misma, se halla y tiene esta inspección por abandonada hoy, mediante no haber pretendido el interesado la práctica de las diligencias respectivas ni la posesion de ella, aunque ha trascurrido el término legal: por lo que se avisa al público por si á alguna persona acomodase su adquisicion por los medios establecidos en las leyes de minería. Marbella 1.º de Agosto de 1859.—García.—Es copia.

Dirección general de minas.—Gobierno político de las islas Baleares.—5.ª seccion: En 2 del actual se admitió á D. Guillermo Amer, vecino del lugar de Binibona, y D. Antonio Amer, que lo es de esta capital, el registro de una mina de carbon de piedra en el predio cau-Bueyt, de su propiedad, sito en dicho lugar de Binibona, término de la villa de Selva. Lo que he dispuesto se publique por medio del Boletín oficial, en cumplimiento de la Real orden de 17 de Junio del año próximo pasado.—Palma 31 de Julio de 1859.—Juan Bautista de Lecuna.

En el Castellano de hoy se lee lo siguiente:

«A la una del dia de hoy ha llegado un correo extraordinario con pliegos para el Gobierno, que es portador de las noticias de oficio del desenlace de este importantísimo asunto. El correo conductor ratifica de palabra el contenido de la siguiente carta de que ha sido portador, y añade que vino escoltado hasta Vitoria por tropas antes carlistas de las que han reconocido á la Reina. La carta ha sido escrita y recibida por personas dignas de toda fe.

«Vitoria 1.º de Setiembre.—Ayer á las nueve de la mañana entre Vergara y el puente de S. Prudencio se sometieron al Gobierno de la Reina 18 batallones y medio, tres escuadrones, cuatro piezas de artillería, con Maroto, Simón Torre, Odonnell, Espinosa, Urbistondo, y ademas un crecido número de oficiales de E. M., ingenieros, artillería &c. Las dos provincias de Vizcaya y Guipúzcoa entregaron ya sus armas, y tienen arreglado el negocio; pero los alaveses que estan desde los altos siendo espectadores de esta escena, probablemente lo harán sin tirar un tiro.

«En celebridad de tan grata noticia los Sres. Diputados á Cortes comerán juntos esta noche en la casa jardin de las Delicias, y han invitado á que les acompañen á los Sres. Senadores por conducto de su Presidente.»

En el Corresponsal de hoy se lee lo que sigue:

«Todas las noticias de que se ha dudado tanto esta mañana han salido ciertas. El extraordinario llegado ha traído su confirmacion segura y completa.

«Diez y ocho batallones vascongados y castellanos, parte de otro, tres escuadrones, unas compañías de artillería y zapadores, y un gran peloton de oficiales han depuesto las armas en varios puntos.

«El extraordinario D. Francisco Cuesta, Nacional de la 1.ª compañía del 2.º escuadron de la Milicia nacional de esta corte, refiere el entusiasmo con que ha sido recibido en todos los pueblos de su tránsito en las Provincias, y por las mismas partidas armadas de los que hasta ahora hemos llamado enemigos.

«Estas noticias han sido comunicadas confidencialmente á los Diputados al tiempo de separarse concluida la sesion. No puede pintarse con colores bastante vivos el arrebató de alegría que se ha difundido entre los individuos de todas las opiniones, que parece se reune esta tarde en una comida improvisada.

«La puerta del Sol se halla llena de gente que con sus palabras y ademanes estan manifestando la alegría que rebosa en los corazones de todos. Algunos vascongados han entonado zorci-

cos que han excitado el bullicioso entusiasmo de la muchedumbre.

«Madrid está inundado de júbilo. ¡Españoles! ha sonado la hora de la reconciliacion.»

A lo que dicen nuestros apreciables colegas podemos añadir, por ser ya hora muy avanzada de la noche, que en el banquete de los Sres. Senadores y Diputados estuvo concurridísimo, y que en él reinó un júbilo y una fraternidad inexplicables. Estos sentimientos han sido generales en todos los habitantes de la capital que se daban con abrazos tan fausta nueva.

Hasta la una de la noche ha estado iluminada la poblacion, y no ha cesado el repique general de campanas.

Todas las bandas de música de los batallones de la Milicia nacional y de los cuerpos de la guarnicion han dado una serenata delante de los balcones de Palacio. SS. MM. se mostraron en el principal, y fueron saludadas con repetidos y entusiasmados vivas. Casi toda la noche han discurrido por las calles bandas de música, ejecutando aires patrióticos, y seguidas de un gentío numeroso.

Gran número de vascongados y naturales de la inmortal Bilbao tenian preparado un festin para expresar de alguna manera el alborozo que los enagena.

## CORRESPONDENCIA DE LA GACETA.

Vitoria 31 de Agosto. Cortadas las comunicaciones entre esta plaza y el ejército por estar Alzáa con cinco batallones dominando las formidables posiciones de Arlaban, se propuso el comandante general de esta provincia burlar á dicho gefe enemigo por medio de un movimiento estratégico. Al efecto con 1500 infantes, única fuerza de esta arma que tenia disponible, y 700 caballos, llamó la atención sobre el castillo de Guevara; y habiendo conseguido el objeto del mismo modo que lo habia concebido, se apoderó de Salinas por un rápido movimiento de flanco, y puso á cubierto las posiciones referidas; pues aunque el enemigo cuando lo conoció quiso impedirselo, no llegó á tiempo, y se retiró á las suyas. Ayer tarde regresó á esta plaza con el fin de activar la remision de convoyes.

D. Carlos se ha dirigido con cuatro batallones, segun unos, á Lecumberri, y segun otros, á Tolosa. Carrion con un escuadron ha ido hácia Puentelarrá con objeto, al parecer, de pasar el Ebro.

Zaragoza 21 de Agosto. En las facciones del bajo Aragon se advierte bastante desercion, asegurándose ser muchos los rebeldes que se han presentado en Fuentes de Ebro y Belchite.

La correspondencia que salió de esta corte para la carrera de Galicia el dia 24 del próximo pasado Agosto fue interceptada y quemada por los facciosos en las inmediaciones de Ababides á siete leguas de Orense.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

## BOLETIN DE COMERCIO.

### BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del día 3 á las tres de la tarde.

#### EFFECTOS PÚBLICOS.

Inscripciones en el gran libro á 5 por 100, 00.  
Títulos al portador del 5 por 100, 25½, 28, 1/2, 28½ y 28¾ con cupones al contado: 26, 25½, 26½, 29, 1/2, 28½, 28¾, 29, 29½, 28¾, 29 y 28½ á v. f. vol. y firme: 27, 1/2, 28½, 30 y 30½ á v. f. ó vol. á prima de 1, 1/2, 1/2 y 1½ por 100 con cupones.  
Inscripciones en el gran libro á 4 por 100, 00.  
Títulos al portador del 4 por 100, 25 con cupones al contado.  
Vales Reales no consolidados, 00.  
Deuda negociable de 5 por 100 á papel, 00.  
Idem sin interés, 9 y 8½ á v. f. vol.: 5½ á 30 d. f. ó vol. nuevas.  
Acciones del banco español de San Fernando, 00.

#### CAMBIOS.

Londres, á 90 dias, 38¾ din.	Coruña, 1½ á 2 d.
Paris, 16-5 á 4.	Granada, 1¾ id.
	Málaga, par á 1/2 b.
	Santander, par din.
Alicante, 1/2 á 1/2 d.	Santiago, 1½ á 2 d.
Barcelona, á ps. fs., 1/2 á 1/2 b.	Sevilla, 1/2 á 1 id.
Bilbao, par.	Valencia, par á 1/2.
Cádiz, 1/2 á 1/2 d.	Zaragoza, 1/2 b.

Descuento de letras, á 6 por 100 al año.

## PROVIDENCIAS JUDICIALES.

POR providencia del Sr. D. Manuel Luceño, juez de primera instancia de esta corte, refrendada del escribano de su número D. Gervasio de Quintas, se cita, llama y emplaza á todos los que se crean con derecho á los bienes quedados al fallecimiento del doctor D. Julian Gardeta, abogado del ilustre colegio de la misma, para que en el término de 30 dias siguientes al de la publicacion de este anuncio en la Gaceta se presenten en dicho juzgado á deducirlo en legal forma; apercibidos que pasado el termino sin haberlo realizado, les parará entero perjuicio.

EN virtud de providencia del Sr. D. Juan José Rodriguez Valdeosera, juez togado de primera instancia de esta corte, refrendada del escribano del número del crimen de su juzgado D. Manuel Fernandez de Pazos, se cita, llama y emplaza á Doña Petra Hernandez, viuda de D. Andres Ramos, mayor de plaza que fue en la villa del Ferrol, cuya habitacion se ignora, para que tan luego como llegue á su noticia este anuncio comparezca en su audiencia, que la tiene en el piso bajo de la territorial.

## REMATE.

PARA el remate que ha de celebrarse en el mejor postor de la casa en esta poblacion, calle de Embajadores, núm. 7 antiguo, 55 nuevo, manz. 169, está señalado el martes 10 del corriente á las once de su mañana en el piso bajo de la audiencia territorial, donde fue repeso de corte: contiene 3521 pies cuadrados superficiales de sitio, y se halla retasada en 45.644 reales por los arquitectos D. Bartolo Tegeda Diez, D. Pedro Blas de Uranga y D. José María Guallart, lo que se anuncia al público en virtud de providencia del Sr. D. Miguel María Duran, juez de primera instancia de esta capital, en los autos que se siguen por la escribania del número de D. José Rodríguez Solano para este objeto.

## BIBLIOGRAFIA.

COMPENDIO de Historia natural, por el doctor D. Lucas de Tornos, catedrático de esta asignatura en la escuela normal de instruccion primaria é interino de zoología en el museo nacional de Ciencias naturales.

Un tomo en 4.º con láminas grabadas por uno de los mas distinguidos artistas de esta corte, las cuales contienen una multitud de objetos, señaladamente en zoología, donde hay grabados mas de 50 mamíferos, otras tantas aves, muchos peces, reptiles é invertebrados. Todo ejecutado con el mayor esmero.

Excusado es hablar de la necesidad que hay de propagar los conocimientos elementales de Historia natural, que guían al agricultor, sirven eficazmente al médico y al farmacéutico, y finalmente completan la educacion esmerada de la juventud, poniéndola en el caso de apreciar y dar á conocer los seres de la naturaleza que sirven á las necesidades y placeres del hombre, y los que por el contrario le amenazan y perjudican.

En este compendio se ha procurado á imitacion de lo que se practica en otras naciones, y conforme al objeto de la institucion de la escuela normal, agregar á la parte elemental, aunque con la brevedad posible, la descripcion ó indicacion de los seres mas útiles é interesantes. Por manera que el agricultor encontrará noticias de que podrá aprovecharse, ya para sembrar al lado unas de otras plantas que tengan entre sí grande analogia, pues se bastardean con la mezcla de su polen; ya para evitar ó corregir contratiempos y dirigir la cria de los animales que necesita; ya en fin, para conocer los terrenos y minerales. Lo mismo sucederá á los médicos y farmacéuticos para estudiar la historia y propiedades de los seres que sirven para la curacion de las enfermedades humanas; y á nadie se ocultan las ventajas que todo hombre puede sacar de nociones tan útiles en todos los estados y situaciones de la vida.

En tres partes, cuya impresion se está ya ejecutando á la vez que se graban las láminas grandes y apaisadas, se divide esta obra:

La primera comprende la mineralogia y geologia.

La segunda la botánica.

Y la tercera la zoología.

Y se anticipa la publicacion de la botánica por acomodarse el autor á las necesidades de la escuela normal que se abrió en Marzo, empezándose el estudio de la Historia natural por el de las plantas.

El precio de la obra completa es de 40 rs. vn., y la venta empezará cuando esté la impresion concluida. A instancia de varios aficionados que desean adquirir con mayor prontitud cada una de sus tres partes por separado, se admitirán suscripciones á 36 rs. vn. en Madrid. Los suscriptores recibirán la obra en tres entregas con las láminas correspondientes á medida que adelante la impresion. En su consecuencia, y hallándose ya corriente la primera entrega, que es la parte de botánica con sus correspondientes láminas, pueden pasar á recogerla los sujetos que se hubiesen suscrito ó deseen suscribirse á la librería de Gila, calle de Carretas, en Madrid. En las provincias se admiten suscripciones en las administraciones de correos de todas las ciudades del Reino, Islas Canarias y Baleares; y las entregas llegarán á los Sres suscriptores con la brevedad posible.

El precio de la suscripcion por toda la obra en las provincias será de 59 rs. vn. incluso el porte. Los Sres. suscriptores que apetezcan recibir las entregas por el correo pagarán 36 rs. vellon por suscripcion; pero serán los portes de cuenta suya: 20 por 100 al comprador ó suscriptor por mas de 50 ejemplares.

## TEATROS.

PRINCIPE. A las ocho de la noche. Se ejecutará la funcion siguiente:

1.º Una acreditada sinfonia.  
2.º RETASCON, BARBERO Y COMADRON, comedia en un acto que tantos aplausos ha obtenido en sus anteriores representaciones.

3.º Terceto de baile, compuesto y dirigido por el Sr. Casas; ejecutado por el mismo y las Señoras Diez y Sierra.

4.º La última representacion de la comedia tambien en un acto original de D. Manuel Breton de los Herreros, cuyo título es

EL HOMBRE GORDO.

5.º Boleras á ocho.  
6.º LOS BUTIBAMBAS, sainete divertido.

CRUZ. A las ocho y media de la noche. Se volverá á poner en escena la grande ópera en cinco actos del maestro Donizetti, titulada:

LUCREZIA BORGIA,

adornada con el aparato correspondiente.